

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta.} Asamblea
Legislativa

7^{ma.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

29 de mayo de 2012

II- RESOLUCION DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADA EN SECRETARIA Y REFERIDA A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

R. del S. 2766

Por la señora Fernández Rodríguez:

“Para ordenar a la Comisión de Comercio y Cooperativismo del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación sobre los incentivos gubernamentales y privados vigentes así como nuevos incentivos que fomenten el continuar estableciendo cooperativas para las mujeres empresarias.”

(ASUNTOS INTERNOS)

PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIONES CONCURRENTES DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDAS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. de la C. 3266

Por el señor Jiménez Valle:

“Para disponer que todas las agencias gubernamentales que ofrecen incentivos a los agricultores bonafides no les requieran las certificaciones de no deuda emitidas por las diferentes agencias gubernamentales, con el propósito de promover el desarrollo de la agricultura, promulgar o enmendar reglamentos con respecto a lo dispuesto en esta ley y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO; Y DE AGRICULTURA)

**P. de la C. 3865

Por los señores y las señoras González Colón, Rodríguez Aguiló, Pérez Otero, Alfaro Calero, Aponte Hernández, Bonilla Cortés, Bulerín Ramos, Casado Irizarry, Chico Vega, Cintrón Rodríguez, Colón Ruiz, Correa Rivera, Fernández Rodríguez, Jiménez Negrón, Jiménez Valle, León Rodríguez, López Muñoz, Márquez García, Méndez Núñez, Navarro Suárez, Nolasco Ortiz, Peña Ramírez, Pérez Ortiz, Quiles Rodríguez, Ramírez Rivera, Ramos Peña, Ramos Rivera, Rivera Guerra, Rivera Ortega, Rivera Ramírez, Rodríguez Homs, Rodríguez Miranda, Silva Delgado, Torres Calderón, Torres Zamora y Vega Pagán:

“Para crear la “Ley Habilitadora para el Desarrollo de la Educación Alternativa de Puerto Rico”, con el propósito de reconocer la educación alternativa como una corriente dentro del sistema educativo de Puerto Rico; atender, de forma integrada, las necesidades particulares cognoscitivas, académicas, bio-psico-sociales, vocacionales y empresariales de la población de niños y jóvenes que se encuentran fuera de la escuela o con potencial de alto riesgo de abandono escolar; establecer la Comisión de Educación Alternativa, la cual fungirá como ente regulador y fiscalizador de la política pública de la educación alternativa en Puerto Rico; asignar fondos de forma recurrente para la cabal implantación de esta Ley; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

R. C. de la C. 1412

Por el señor Quiles Rodríguez:

“Para reasignar a la Compañía de Parques Nacionales la cantidad de seis millones (6,000,000) de dólares, provenientes del Apartado A Inciso 3 de la R. C. 82-2010 y del Apartado A Inciso a de la R. C. 651-2000, para ser transferidos según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 1425

Por el señor Peña Ramírez:

“Para reasignar a la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias la cantidad de sesenta y cinco mil (65,000) dólares, provenientes del Apartado 3 Inciso F, Sección 1 de la R. C. 7-2012, para llevar a cabo las obras y mejoras permanentes según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 1436

Por la señora González Colón; y el señor Correa Rivera:

“Para reasignar Autoridad de Energía Eléctrica, Oficina Regional de Carolina, la cantidad de ocho mil (8,000) dólares provenientes de la Sección 1, Apartado 43, Inciso (cc) de la R. C. 9-2012, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 1448

Por el señor Jiménez Valle:

“Para reasignar al Municipio de Camuy la cantidad de sesenta y cuatro mil seiscientos dólares (\$64,600.00) provenientes de la Sección 1, Apartado 39, Inciso h, de la R. C. 94-2008, para ser transferidos según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta, y para autorizar el pareo de fondos reasignados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 1450

Por el señor Cintrón Rodríguez:

“Para reasignar a la Universidad de Puerto Rico en Cayey la cantidad de cincuenta mil dólares (\$50,000.00), provenientes del inciso (d) del apartado (7) de la Sección 1 de la R. C. 30-2011, para ser utilizados según se describe en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 1455

Por el señor León Rodríguez:

“Para reasignar al Departamento de Recreación y Deportes la cantidad de cuarenta y dos mil dólares (\$42,000.00), provenientes de la Sección 1, inciso (a) de la R. C. 130-2011, para los propósitos descritos en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 1481

Por el señor Cintrón Rodríguez:

“Para reasignar al Departamento de la Vivienda la cantidad de cincuenta mil seiscientos cuarenta y cinco con ochenta y cuatro centavos (\$50,645.84), provenientes del inciso (d) del apartado (7) de la Sección 1 de la R. C. 30-2011, para ser utilizados según se describe en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

**Administración

isa/at